RESOLUCION No.98.1.1.1.

DR. ALBERTO CHIRIBOGA ACOSTA INTENDENTA DE COMPAÑÍAS DE OUITO

CONSIDERANDO:

Que se han presentado a este Despacho tres testimonios de la exeritare pública do constitución de la compañía DESARROLLO de la compañía DESARROLLO de la compañía DESARROLLO de la compañía DESARROLLO de la contón de cantón quito el 31 de octubre de 1997, con la solicitad para se aprobación;

OUS el departamento Jurídico de Compañías, cediante demorando Dº DJC.98.137 de 19 de Eacro de 1990, ha caitido informe favorable para la aprobación solicitada;

ZN ejercicio de las atribuciones aniquense achiante Resolución de Ann-97020 de 17 de Septiembre de 1997;

7 8 3 4 3 5 V 8 :

ARTICOLO PATRERO. - APROSAR la constitución de la compañía DESARROLLO EPPRESARIAL OSSEMPRE S.A., con conicilio en Quito, en los Egrainos constantes en la referida escritura.

ARTICULO SEGUNDO. - DISPONER: a) Que el Dotario Esciso Septimo del cantón Quito tous nota al margan de la matriz de la escritura que se aprueba, del contenido de la presente Resolución; b) Que el Registrolor Mercantil del cantón Quito inscriba la referida escritura y esta acadiación; y, c) Que dicnos funcionarios sientan razón de esas muntaciones.

ARTICOLO TETCERO.- PIOFONET que un extracto de la escritura se publique, por una vez, on uno de los periódicos de mayor circulación en quito.

COMBALOUZSA. - DADA y Licopasa en Pairo,

DV. ALBERTO CHIRIBOGA ACOUTS

Con esta fecha queda inscrita la presente Resolución bajo el No. 174 del Registro Mercantil tomo 25 del Registro Mercantil tomo 25 de dá así cumplimiento a lo dispuesto en la misma de conformidad a lo establecido en el Decreto 738 del 22 de Agosto de 1975, publicade en el Registro Oficial 878 de 29 de agosto del mismo Ario.

Quito, a 23 de Enhode 1948

EL REGISTRADOR De. Julio Come Alenerdo M.

A. Phateuf